

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 314 Lunes 31 de diciembre de 2012 Sec. V-B. Pág. 61251

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

**45259** Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a Da Silva Gastronómica, S.L.L.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 14 de diciembre de 2012, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la concesión administrativa para la ocupación y explotación del local n.º 8 tipo I, de la zona lúdica "Plaza del Mar" de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Titular: Da Silva Gastronómica, S.L.L.

Objeto: Ocupación y explotación del local n.º 8 tipo I, de la zona lúdica "Plaza del Mar" de la zona de servicio del Puerto de Castellón, desarrollando la actividad de restauración.

Superficie: 49 m2.

Plazo: Cinco (5) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2012:

Tasa de ocupación: 6.089,76 €/año.

Tasa de actividad: La concesionaria devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 2.640 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 26 de diciembre de 2012.- El Presidente, Juan José Monzonís Martínez.

ID: A120086298-1